



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 16 - 2.ª C - 28014 MADRID • TF. 91 429 80 49 • FAX: 91 369 45 01

**GABINETE DE
COMUNICACIÓN**



REAL C.E.P.P.A. INFORMA:

SEMINARIO EXAMEN DE JUECES DEL SV

Estimados amigos:

Os adelanto la información recibida en el Seminario-Examen celebrado en Kassel durante los días 13, 14 y 15 de marzo del 2009.

Dada la extensión del temario, tratado en las jornadas compartidas con el resto de aspirantes para Juez del SV vamos a transmitir, a modo de resumen, las diferentes conclusiones o directrices marcadas por el Sr. Diegel, como responsable de trabajo y formación de jueces del Club.

A la reunión asistieron el Presidente del SV, Sr Henke, el cual mandó saludos a los aficionados españoles y elogió la presencia de los jueces invitados de España, Suiza y Hungría, también asistió el Delegado de Cría de uno de los LG mas importantes del SV, y encargado de la ponencia sobre estructura del Pastor Alemán. En su elocución hizo especial hincapié al tamaño de las hembras de cría (a su juicio excesivamente grandes) y las proporciones tanto de longitud como de altura, pero sobre todo a las sobre angulaciones.

El Sr. Diegel, nos informó de que en unión con la VDH se ha formado una comisión de trabajo, con el objetivo de sacar adelante las reformas que tendremos en el nuevo reglamento de trabajo del SV, que verá la luz en 2010.

La meta del reglamento, es seleccionar **la salud y la capacidad y ganas de trabajar**. Necesario del SCHh I para la cría. Los jueces del SV pueden juzgar todas las razas, también remarcó que el juez puede decidir si las condiciones climáticas son las adecuadas para celebrar una prueba.

Comunicado



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 16 - 2.º C - 28014 MADRID • TF. 91 429 80 49 • FAX: 91 369 45 01



**GABINETE DE
COMUNICACIÓN**

Los viernes se podrá celebrar una prueba, siempre que esté conectada con el sábado, y ésta, comience después de las 12 horas. Medios días antes de festivo, no se puede celebrar, salvo que sea viernes.

En el nuevo reglamento, se podrán inscribir una vez cumplimentados los 4 perros reglamentarios, diferentes perros a hacer una sola disciplina, a uno de los tres grados. Estos exámenes no cuentan como disciplina a juzgar por el juez, de tal modo, que las 30 disciplinas día establecidas en el reglamento, no se verán afectadas por estos perros, aunque si constarán en la cartilla.

Recordó que en la actualidad, y en adelante, los jueces no pueden acercarse ni influenciar al trabajo de los perros durante el examen.

Recordó a los jefes de jueces, la necesidad de acudir como espectadores a las pruebas, con el fin de conocer el desarrollo de las mismas, y valorar la actuación de los jueces. También incidió en la imagen, que los deportistas deben transmitir aludiendo a la descalificación en casos de actitudes antideportivas.

En el reglamento nuevo no hay TSB.

También se especifica la longitud de un paso, entre 60 y 70 cm.

Las órdenes utilizadas en los ejercicios, deben ser siempre las mismas para cada posición.

En el BH se puede llevar arnés, collar de piel (verificando que no lleva ningún tipo de castigo interno)

VALORACIÓN DE AYUDAS

Una ayuda efectiva, 2 notas menos.

Una ayuda no efectiva, 1 nota menos.

Una ayuda inconsciente, media nota menos.

Ayudas fuertes, 0 puntos

Comunicado



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 16 - 2.ª C - 28014 MADRID • TF. 91 429 80 49 • FAX: 91 369 45 01



**GABINETE DE
COMUNICACIÓN**

En el salto de vuelta, si das la orden de Hop, dos notas menos sobre los 5 puntos del desglose.

El sentado también se dividirá en dos partes, debiendo el perro permanecer mirando y atento al guía.

El mordisquear el aport, sólo se descontará sobre la parte proporcional de la entrega, haciendo distinción al mordisqueo y a la falta de calma, con la de sujetar.

En el 2011 desaparece el tatuaje el SV.

En el rastro se especifica, que tan solo se puede alabar, al recoger los objetos.

Se puede parar después de la presentación al juez, y poner la correa por debajo, a unos dos metros del inicio de pista.

La búsqueda debe ser activa y concentrada. Cuando marca el perro un objeto puedes acercarte por cualquier lado, pero debes utilizar este mismo lado para iniciar la búsqueda.

Si en el voraus, escucha tres ordenes y se queda sentado; deficiente. Si no se sienta y sigue andando 0 puntos. Si se echa a la segunda orden, calificación de Bueno en el general (siempre que el resto sea excelente).

En el Plats con llamada, si escucha tres ordenes de llamada y no acude, 0 puntos.

En los aportes, si después de tres ordenes no sale hacia el aport, 0 puntos, si no suelta a la tercer orden descalificado.

La posición inicial sólo se puede hacer una vez (también en los aportes); un punto de inicio adicional, una nota menos. Si el perro recibe la orden de Bring (traer) en el momento coge el aport, se considera una ayuda, y según el nivel... una, o dos notas menos sobre la parte proporcional del ejercicio traer.

Comunicado



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 16 - 2.ª C - 28014 MADRID • TF. 91 429 80 49 • FAX: 91 369 45 01



**GABINETE DE
COMUNICACIÓN**

En los aportes, el perro debe enfocar su mirada al aport cuando se lanza, pero acto seguido, debe mirar al guía para recibir la orden y salir. Antes del cierre a la posición inicial, el aport debe estar sujeto en el brazo derecho, y éste, debe estar extendido. Aports planos o con la embocadura ovalada, son descartados por el SV.

En el fust libre, al menos 50 pasos de largo y unos diez a quince pasos entre velocidades, ángulos y paradas. Los tiros deben realizarse bien separados y a unos quince pasos.

PROTECCIÓN

La valoración de la mordida, debe ser enérgica, dura, calmada, plena y mantenida hasta la orden de soltar.

El perro debe transmitir dominancia, seguridad e instinto de lucha.

La máxima, es que cuando el figurante cesa la acción de carga, se pueda decir 21 antes de la orden de suelta (es decir, un segundo para apreciar la transición); las vigilancias no solo deben ser atentas, deben transmitir dominancia y agresión hacia el figurante (mudas y con ladrado).

La valoración general es muy importante, pero **las fases de carga son las determinantes.**

FIGURANTES

Su trabajo debe ser enérgico y armonioso, en las huidas deben permitir de manera clara la mordida del perro, la carrera debe ser rápida, pero **NO** descontrolada. Las recogidas de los lanzados, deben evitar el efecto látigo en la espalda del perro, intentando una vez es recogido amortiguar la inercia y el impacto.

Las posiciones de las mangas deben permitir la carga sin activar el instinto de presa (movimiento adicional). La carga debe ser contundente, directa y de frente, los golpes con la fusta, bien definidos y separados, para apreciar la reacción del perro en cada uno de ellos.

Comunicado



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMAN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 16 - 2.º C - 28014 MADRID • TF. 91 429 80 49 • FAX: 91 369 45 01



**GABINETE DE
COMUNICACIÓN**

FALTAS

Si el perro en el último revier, no reconoce al figurante, tiene dos ordenes más. Si el perro reconoce al figurante y lo abandona, el guía puede mandar una vez más al perro al escondite. Si el perro se viene al pie del guía antes de mandarle al escondite, **descalificado** (siempre se debe mandar estando el perro en movimiento). Si llega y muerde directamente, después de los veinte segundos, y una vez el guía en la posición de llamada, deberá ordenar **Hier, Fuss**, no estando permitido la orden suelta **Auss**. Si el perro una vez en el enfrentamiento, y llegado el guía al punto de la llamada, acude al lado del guía después de la autorización del juez para ser llamado, puede obtener Bueno (según antelación).

En resumen, ha sido un fin de semana muy intenso donde una vez más, hemos podido comprobar la magnífica infraestructura del SV así como la importancia y exigencia que imprimen en la formación de sus jueces.

Por parte de los Jueces españoles invitados. D. Pedro Luis Gutiérrez y yo mismo, hemos intentado estar a la altura de lo que se esperaba, y en breve, comenzaremos los comisariados con los jueces asignados por el Sr. Diegel.

Presidente

V. Ferré

Comunicado